

PODER ESPECIAL

DIMOSTHENIS DESPINIADIS, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá (Colombia), identificado como aparece al pie de mi firma, quien en el presente documento actúa en calidad de Representante Legal de la sociedad **MICROMOTORES S.A.S.**, sociedad legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Bogotá (Colombia), por el presente documento otorgo a **DIEGO CUESTA MESA**, abogado en ejercicio, con tarjeta profesional No. 55.225 del C.S. de la J., poder especial, amplio y suficiente, para que en mi nombre y representación presente y lleve hasta su culminación el trámite de registro de **MODELO DE UTILIDAD** denominado **"TAPA DE ALCANTARILLA CON BLOQUEO MECÁNICO DE SEGURIDAD"**.

Nuestro apoderado queda facultado, de manera expresa, para realizar todo tipo de actos necesarios para llevar a cabo el trámite de la solicitud, incluyendo, sin limitación, preparar y contestar oposiciones, solicitudes, hacer declaraciones, pagar tasas, contribuciones e impuestos, recabar los títulos o certificados. Asimismo, quedan autorizados para impugnar administrativamente todo lo que fuere resuelto en el expediente a que se hace expresa referencia en el presente poder, con todas las facultades generales y específicas que fuera requerido para ella.

De la misma manera, además de las facultades que le confiere la naturaleza del presente mandato, se encuentran facultados para recibir, desistir, transigir, sustituir, y reasumir el presente poder, incoar acciones, interponer recursos y demás facultades conferidas por la ley.

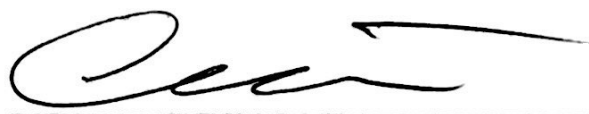
Dado y Firmado en Bogotá (Colombia) a los 17 días del mes de junio de 2019.

MICROMOTORES S.A.S.



DIMOSTHENIS DESPINIADIS
C.E. N° 201808 de Bogotá
Representante Legal

Acepto:



DIEGO CUESTA MESA
C.C. No. 79'413.338
T.P No. 55.225



Bogotá, 10 de diciembre de 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

Ref: Expediente NC2019/0012382

Estimados señores;

DIEGO CUESTA MESA, mayor de edad, identificado con C.C. No. 79'413.338 de Bogotá y T.P. 55.225, en atención al requerimiento del oficio No. 13234 de 2019 relativo al expediente de la referencia. Aporto copia del poder otorgado por MICROMOTORES SAS a mi nombre para que obre como apoderado dentro de dicho proceso.

Atentamente,

DIEGO CUESTA MESA
C.C. No. 79'413.338
TP 55.225 CSJ